Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACIÓN Nº 08/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/14 – ID Nº: 270485

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 01 de abril de 2014, se reúnen en el local de la **Auditoría General del Poder Ejecutivo** los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. Jorge Valenzuela,** Evaluador.
- **C.P. Cristina Pintos,** Evaluadora.
- **Abg. Omar Laterza,** Evaluador.

Antecedentes

N° de Pac: 270.485
Sistema de Adjudicación: por el ÍTEM

Acta de apertura: de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo N° 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura N° 08/2014, en el local de Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE, a los 18 días del mes de marzo del 2014 siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 11 (once) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Tes Ingeniería de Diego Rodríguez, Shirosawa Co. S.AI.C., Servipro S.R.L., Compusaver S.A., Bios Informática de Eliseo H. Gómez Romero, SDA Paraguay S.A., Master Soft Paraguay S.R.L., Infosystems de Sergio González Soto, VR S.A., Office Compu S.A. y Data Lab S.A.**

VISTO:

a) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2014.
b) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Firmas oferentes	Monto ofertado del ítem 1 en Gs.	Monto ofertado del ítem 2 en Gs.	Monto ofertado del ítem 3 en Gs.
1	Tes Ingeniería de Diego Rodríguez	118.294.000.-	67.740.000.-	92.150.000.-
2	Shirosawa Co. S.A.I.C.	No cotiza	No cotiza	93.100.000.-
3	Servipro S.R.L.	No cotiza	54.000.000.-	98.610.000.-

4	Compusaver S.A.	91.960.000.-	25.960.000.-	No cotiza
5	Bios Informática de Eliseo H. Gómez Romero	145.728.000.-	No cotiza	68.400.000.-
6	SDA Paraguay S.A.	102.652.000.-	56.628.000.-	77.026.000.-
7	Master Soft Paraguay S.R.L.	96.320.070.-	93.043.260.-	64.619.190.-
8	Infosystems de Sergio González Soto	108.900.000.-	61.100.000.-	83.372.000.-
9	VR S.A.	126.390.000.-	No cotiza	132.012.000.-
10	Office Compu S.A.	99.998.800.-	53.137.912.-	72.181.000.-
11	Data Lab S.A.	283.932.000.-	No cotiza	No cotiza

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveídas por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARARA CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de documentos, por medio de notas a los oferentes, posteriormente analizar la oferta en profundidad.

Este comité remitió las ofertas al encargado del área de Informática de la AGPE, a fin de proceder a la verificación técnica, en función a lo establecido en las EETT del PBC. Se adjunta al acta presente respuesta del encargado del Dpto. de Informática.

Se da por terminado el acto siendo a las 10:30 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el jueves 03 de abril a las 10:00 horas.

Lic. Jorge Valenzuela
Evaluador

C.P. Cristina Pintos
Evaluadora

Abg. Omar Laterza
Evaluador

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 08/2014
"*Adquisición de equipos informáticos*"
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014- ID N° 270485

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la Auditoria General del Poder Ejecutivo los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En tal sentido, el Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe luego del análisis de las ofertas y conforme a los requisitos estipulados en el llamado.

Análisis de las ofertas presentadas
En cumplimiento a los Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el contenido de las ofertas presentadas.

1- Análisis de la documentación básica de carácter sustancial

Este comité de evaluación procedió a analizar el contenido de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme el siguiente detalle:

- Firma Tes Ingeniería de Diego Rodríguez: CUMPLE
- Firma Shirosawa Co. S.A.I.C.: CUMPLE
- Firma Servipro S.R.L.: CUMPLE
- Firma Compusaver S.A.: CUMPLE
- Firma Bios Informática de Eliseo H. Gómez Romero: CUMPLE
- Firma Master Soft Paraguay S.R.L.: CUMPLE
- Firma VR S.A.: CUMPLE
- Firma Office Compu S.A.: CUMPLE
- Firma Data Lab S.A.: CUMPLE
- Firma SDA Paraguay S.A.: NO CUMPLE, en la presentación del formulario de ofertas modificó el número de ítem alterando el contenido del formulario preestablecido en el PBC.
- Firma Infosystems de Sergio González Soto: NO CUMPLE, con la vigencia de la garantía de mantenimiento de ofertas requerida en el PBC.

2- Análisis económico de las ofertas

Se procedió al análisis económico de las ofertas presentadas que cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, ordenando de menor a mayor precio:

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Firmas oferentes	Precio Unitario	Monto ofertado del ítem 1 en Gs.
Compusaver S.A.	4.180.000	91.960.000.-
Master Soft Paraguay S.R.L.	4.378.185	96.320.070.-
Office Compu S.A.	4.545.400	99.998.800.-
Tes Ingeniería de Diego Rodríguez	5.377.000	118.294.000.-
VR S.A.	5.745.000	126.390.000.-
Bios Informática de Eliseo H. Gómez Romero	6.624.000	145.728.000.-
Data Lab S.A.	12.906.000	283.932.000.-

Firmas oferentes	Precio Unitario	Monto ofertado del ítem 2 en Gs.
Compusaver S.A.	6.490.000	25.960.000.-
Office Compu S.A.	13.284.478	53.137.912.-
Servipro S.R.L.	13.500.000	54.000.000.-
Tes Ingeniería de Diego Rodríguez	16.935.000	67.740.000.-
Master Soft Paraguay S.R.L.	23.260.815	93.043.260.-

Firmas oferentes	Precio Unitario	Monto ofertado del ítem 3 en Gs.
Master Soft Paraguay S.R.L.	3.401.010	64.619.190.-
Bios Informática de Eliseo H. Gómez Romero	3.600.000	68.400.000.-
Office Compu S.A.	3.799.000	72.181.000.-
Tes Ingeniería de Diego Rodríguez	4.850.000	92.150.000.-
Shirosawa Co. S.A.I.C.	4.900.000	93.100.000.-
Servipro S.R.L.	5.190.000	98.610.000.-
VR S.A.	6.948.000	132.012.000.-

Del análisis económico realizado por este Comité, se concluye que la Oferta más económica presentada en este procedimiento sobrepasa la disponibilidad Presupuestaria, por lo que se procede a ajustar la cantidad a adjudicar correspondiente al Ítem 3, determinando así las propuestas más económicas como se detalla a continuación:

ÍTEM 1: Computadora portátil (notebooks)

Firma Oferente	Cantidad ofertada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio Total (IVA incluido en gs.)
Compusaver S.A.	22	4.180.000	91.960.000

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ÍTEM 2: Impresora multifunción

Firma Oferente	Cantidad ofertada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio Total (IVA incluido en gs.)
Compusaver S.A.	4	6.490.000	25.960.000

ÍTEM 3: Impresora láser monocromático

Detalle ofertado según Formulario de Presentación de Ofertas – Lista de Precios

Firma Oferente	Cantidad ofertada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio Total (IVA incluido en gs.)
Master Soft Paraguay S.R.L.	19	3.401.010	64.619.190

Detalle ajustado según Disponibilidad Presupuestaria en base al Formulario de Presentación de Ofertas – Lista de Precios

Firma Oferente	Cantidad ofertada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio Total (IVA incluido en gs.)
Master Soft Paraguay S.R.L.	17	3.401.010	57.817.170

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a ajustar la cantidad a adquirir del **Ítem 3: Impresora láser monocromático** de acuerdo a la necesidad Institucional de manera a adecuar a la disponibilidad presupuestaria.

3- Análisis de las documentaciones de carácter formal

El análisis de las documentaciones de carácter formal se realizó conforme a la planilla de verificación documentaria que se adjunta en el Anexo 1 del acta presente; de los cuales se concluye en cuanto sigue:

- Firma Tes Ingeniería de Diego Rodríguez: CUMPLE
- Firma Shirosawa Co. S.A.I.C.: CUMPLE
- Firma Servipro S.R.L.: CUMPLE
- Firma Compusaver S.A.: CUMPLE
- Firma Bios Informática de Eliseo H. Gómez Romero: CUMPLE
- Firma Master Soft Paraguay S.R.L.: CUMPLE
- Firma VR S.A.: CUMPLE
- Firma Office Compu S.A.: CUMPLE
- Firma Data Lab S.A.: CUMPLE

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Es importante mencionar que este Comité procedió a consultar con el Jefe del Departamento de Informática Lic. Carlos Montiel, respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, la consulta fue respondida mediante correo electrónico cuya respuesta se adjunta a la presente.

Conclusiones y recomendaciones de adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo N° 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que dispone: *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, el Comité de Evaluación, conforme a lo disponible en la AGPE y en uso de sus atribuciones, **recomienda a la Señora Ministra, salvo mejor parecer:**

- ✓ **Adjudicar el Llamado de "Adquisición de Equipos Informáticos",** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 – ID N° 270485, a las siguientes Firmas Oferentes por los montos detallados a continuación:

Ítem	Oferente	Monto en Guaraníes
1	Compusaver S.A.	91.960.000.-
2	Compusaver S.A.	25.960.000.-
3	Master Soft Paraguay S.R.L.	57.817.170.-

La recomendación de adjudicación de las Firmas Oferentes citadas precedentemente se basa en la oferta más económica y en el cumplimiento de todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado.

Terminado el acto a las 12:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE.

Lic. Jorge Valenzuela
Evaluador

C.P. Cristina Pintos
Evaluadora

Abg. Omar Laterza
Evaluador

SGS

Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

Anexo Nº 1 - Documentos que componen la Oferta

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 "Adquisición de equipos informáticos"- Id. 270485

I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	SHIROSAWA Co. S.A.I.C.	SERVIPRO S.R.L.	COMPUSAVER S.A.	BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ	SDA PARAGUAY S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ	VR S.A.	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* - [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	SOLICITAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.											
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE				CUMPLE			CUMPLE			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE				CUMPLE						
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE				CUMPLE						
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A				N/A						
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE				CUMPLE						
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE				CUMPLE						
g) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE				CUMPLE						

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.											
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGAyF
Auditoría General del Poder Ejecutivo

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio											
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.											
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*											
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:											
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o											
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*											
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:											
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o											
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.											

V. Otros documentos.											
El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar catálogos de los bienes ofertados a fin de certificar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Adendas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Aclaratoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad técnica											
b.1) Experiencia: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.2) Experiencia: Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I – Documentos que componen la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.3) Capacidad: Presentar Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Cristino Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

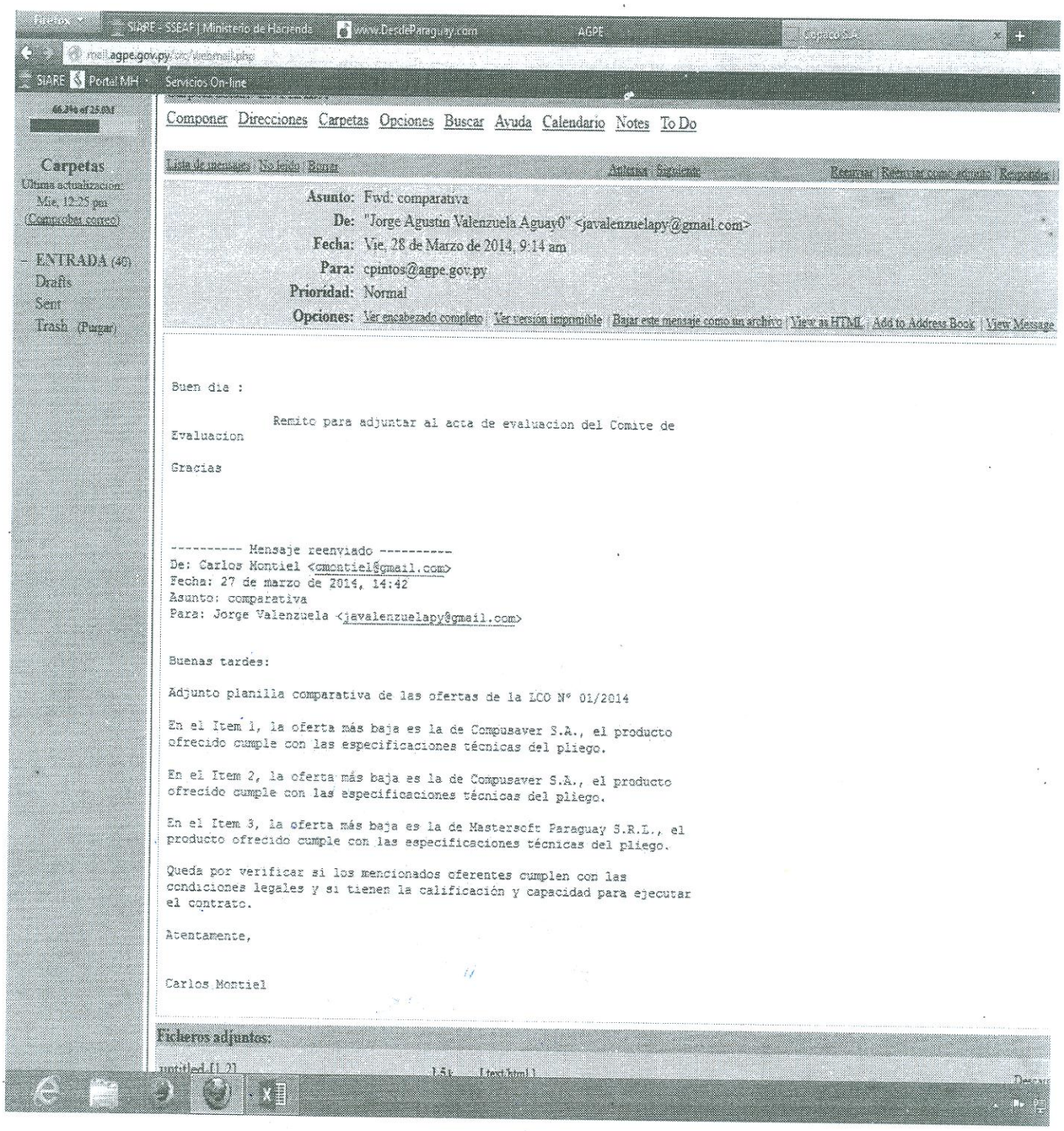
Firefox
SIARE - SSEAF | Ministerio de Hacienda
www.DesdeParaguay.com
AGPE
Correo S.A.
mail.agpe.gov.py/src/webmail.php
SIARE
Portal MH
Servicios On-line
Componer Direcciones Carpetas Opciones Buscar Ayuda Calendario Notes To Do
Carpetas
Ultima actualizacion: Mie, 12:25 pm
(Comprobar correo)
- ENTRADA (40)
Drafts
Sent
Trash (Purgar)
Lista de mensajes | No leido | Borrar
Anterior | Siguiente
Responder | Responder como adjunto | Reenviar
Asunto: Fwd: comparativa
De: "Jorge Agustin Valenzuela Aguay0" <javalenzuelapy@gmail.com>
Fecha: Vie, 28 de Marzo de 2014, 9:14 am
Para: cpintos@agpe.gov.py
Prioridad: Normal
Opciones: Ver encabezado completo | Ver version imprimible | Bajar este mensaje como un archivo | View as HTML | Add to Address Book | View Message
Buen dia :
Remito para adjuntar al acta de evaluacion del Comite de Evaluacion
Gracias
---------- Mensaje reenviado ----------
De: Carlos Montiel <cmontiel@gmail.com>
Fecha: 27 de marzo de 2014, 14:42
Asunto: comparativa
Para: Jorge Valenzuela <javalenzuelapy@gmail.com>
Buenas tardes:
Adjunto planilla comparativa de las ofertas de la LCO Nº 01/2014
En el Item 1, la oferta más baja es la de Compusaver S.A., el producto ofrecido cumple con las especificaciones técnicas del pliego.
En el Item 2, la oferta más baja es la de Compusaver S.A., el producto ofrecido cumple con las especificaciones técnicas del pliego.
En el Item 3, la oferta más baja es la de Mastersoft Paraguay S.R.L., el producto ofrecido cumple con las especificaciones técnicas del pliego.
Queda por verificar si los mencionados oferentes cumplen con las condiciones legales y si tienen la calificación y capacidad para ejecutar el contrato.
Atentamente,
Carlos Montiel
Ficheros adjuntos: